

Anexo VII Pág. 17

Certificado expedido por el Secretario de la Junta de  
Compensación, relativo a los costes de urbanización y  
conservación



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*M*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**JUNTA DE COMPENSACIÓN DE  
FINESTRELLES**

Av. Diagonal, 567 6ª Pl  
08029 Barcelona  
CIF: V-64240021


**PABLO MOLINA ALEGRE**, Secretario de la Junta de Compensación del Plan Parcial Urbanístico en el sector del término municipal de Esplugues de Llobregat afectado por el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión de FECSA ("Junta de Compensación"),

**CERTIFICA**

I.- Que en referencia a las **Obras del Proyecto de Urbanización** del Plan Parcial Urbanístico en el sector del término municipal de Esplugues de Llobregat afectado por el soterramiento de las líneas eléctricas aéreas de alta tensión de FECSA se indica lo siguiente:



- a. Que, de acuerdo con la información suministrada por los servicios de contabilidad, el importe del presupuesto aprobado por la última Asamblea General de la Junta de Compensación celebrada el 1 de abril de 2019, es de 47.646.162 euros.
- b. Que, de acuerdo con la información suministrada por los servicios de contabilidad, a fecha 10 de marzo de 2021, el importe ejecutado de dicho presupuesto es de 45.717.472 euros.
- c. Que el Consejo Rector de la Junta de Compensación celebrado el 9 de marzo de 2021 ha presentado un nuevo presupuesto de los costes de urbanización preparado por sus Servicios Técnicos, por importe de 50.771.466 euros que será sometido a la aprobación de la próxima Asamblea de la Junta de Compensación.

↓  M

II.- Que en referencia a los trabajos de **Conservación de las Obras de Urbanización** que los miembros del ámbito tienen la obligación de mantener durante los 5 años posteriores a la puesta en servicio y/o recepción de las mismas, expone lo siguiente:

- a. Que, de acuerdo con la información suministrada por los servicios de contabilidad, el importe del presupuesto aprobado por la última Asamblea General de la Junta de Compensación celebrada el 1 de abril de 2019, es de 2.100.000 euros.
- b. Que, de acuerdo con la información suministrada por los servicios de contabilidad, a fecha 10 de marzo de 2021, el importe incurrido en trabajos de conservación es de 1.465.736 euros.
- c. Que el Consejo Rector de la Junta de Compensación celebrado el 9 de marzo de 2021 ha presentado un nuevo presupuesto de costos de Conservación, preparado por sus Servicios Técnicos, por importe de 3.023.785 euros que será sometido a la aprobación de la próxima Asamblea de la Junta de Compensación.



Lo que certifico, a los efectos oportunos, en Barcelona, a 10 de marzo de 2021.

Firmado digitalmente por: NOMBRE MOLINA ALEGRE PABLO - [REDACTED]  
Fecha y hora: 10.03.2021 13:54:24 [REDACTED]

**Pablo MOLINA ALEGRE**

Secretario de la Junta de Compensación  
[REDACTED]

Vº Bº

**Juan Manuel SANAHUJA ESCOFET**  
Presidente de la Junta de Compensación